



MAT.: REVOCA PROCESO DE SELECCIÓN Y RECLUTAMIENTO PARA PROVEER EMPLEO A CONTRATA DE ANALISTA URBANO PROGRAMA DE RECUPERACION QUIERO MI BARRIO, SEREMI MINVU ANTOFAGASTA.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 08

ANTOFAGASTA, 09 ENE 2026

VISTOS:

Los Arts. 78º y 98º letra e) del D.F.L. N° 29, de Hacienda, de 2005, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo; el D.F.L. N° 262, de 1977, del Ministerio de Hacienda, con sus respectivas modificaciones; La Resolución N°36/2024 de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón. ; La Resolución N° 06 de 2019 de la Contraloría General de la República, la cual fija normas sobre exención del trámite de toma de razón de las materias de personal que indica; el Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo, Título I, Párrafo 2º, Art. 9º, del D.S. 397 (V. y U.), de 24 de noviembre de 1976; la Ley N° 21.796 Ley de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2026; El Decreto Exento 272/12/2023 (V. y U.) de fecha 24 de enero de 2023 que establece el nuevo orden de subrogación de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Antofagasta.

CONSIDERANDO:

- La resolución N° 1 de 11 de mayo de 2017, del Servicio Civil, que aprueba las normas de aplicación general en materias de gestión y desarrollo de personas, a todos los servicios públicos, conforme la facultad establecida en el artículo 2º, letra q), de la Ley Orgánica de la Dirección Nacional de Servicio Civil, contenida en el artículo vigésimo sexto de la Ley N° 19.882.
- La publicación y difusión de dicho proceso en el portal de www.empleospublicos.cl, el día 19 de diciembre de 2025.
- Que el día 05 de enero de 2026, en el proceso de revisión de documentación se detecta error en la Plataforma de empleos públicos, donde el sistema solo permitió que los postulantes anexaran solo Curriculum.
- Debido a no poder ser posible la revisión, esta Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Antofagasta Declara Revocar, en virtud de lo expuesto, dicto la siguiente;

RESOLUCIÓN:

- SE DECLARA REVOCACIÓN** del proceso de selección para proveer el cargo de Analista Urbano del Programa Recuperación de Barrios de la Seremi Minvu Antofagasta, en calidad jurídica Contrata, a desempeñarse en dependencia Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Antofagasta cuya convocatoria se publicó con fecha 19 de diciembre de 2025.
- TÉNGASE PRESENTE** que esta resolución no afecta el presupuesto vigente de esta Secretaría Regional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



DVC/PRJ/npm
DISTRIBUCION:

- Sección Administración y Finanzas
- Oficina de Partes.

